



Expediente n.º 813/2024

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato Mixto de Obras y Equipamiento por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario.

Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
813/2024	Memoria Valorada de Obras redactada por Juan Diego Arroyo Velasco	De Alcaldía n.º 470	21/08/2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Características del contrato:

Tipo de contrato: MIXTO DE OBRAS Y SUMINISTRO	
Objeto del contrato: REMODELACIÓN DE PARQUE Y SUMINISTRO DE JUEGOS INFANTILES	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV:	
LOTES	Descripción
1	45432100-5 Trabajos de pavimentación y revestimiento de suelos
2	37535200 – 9 Equipamiento para terrenos de juego.
Valor estimado del contrato: 29.187,80 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 29.187,80	IVA%: 6.129,44 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 35.317,24 €	
Duración de la ejecución: 4 MESES	Duración máxima: 4 MESES

Lotes:

LOTE 1	Código CPV: 45432100-5 Trabajos de pavimentación y revestimiento de suelos
Descripción del lote: REMODELACIÓN DE PARQUE INFANTIL	
Valor estimado: 16.063,05 €	





Presupuesto base de licitación IVA excluido: 16.063,05 €	IVA%: 3.373,24 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 19.436,29 €	
Lugar de ejecución: CALLE FELIPE IV	

LOTE 2	Código CPV:37535200 – 9 Equipamiento para terrenos de juego.
Descripción del lote: EQUIPAMIENTO DE PARQUE INFANTIL	
Valor estimado: 13.124,75 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 13.124,75 €	IVA%: 2.756,20 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 15.880,95 €	
Lugar de ejecución: CALLE FELIPE IV	

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha
Propuesta de contratación de Alcaldía	23/09/2024
Informe de Secretaría	24/09/2024
Resolución de inicio	23/09/2024
Pliego prescripciones técnicas	24/09/2024
Pliego de cláusulas administrativas	23/09/2024
Informe Propuesta de Secretaría	24/09/2024
Informe de fiscalización previa	24/09/2024

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento





abierto simplificado sumario, para el contrato mixto de obras y equipamiento, consistente en REMODELACIÓN DE PARQUE Y SUMINISTRO DE JUEGOS INFANTILES convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Proyecto de gasto	Aplicación presupuestaria	Importe
2024	2024 2 AYO 1	171 619 03	15.880,94 €
2024	2024 2 AYO 1	171 625 02	19.436,29 €

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— David Carmona Moreno, Concejal de Obras, Representante del Partido Socialista, Vocal.

— Antonio Gallardo Escudero, Concejal, Representante del Partido Alaco, Vocal.





— Laura Mesías Cárdenas, Técnica de Administración General, que actuará como Presidenta de la mesa.

— M.^a Presentación García Álvarez, Secretaria-Interventora de la Corporación, Vocal.

— Juan Diego Arroyo Velasco, Arquitecto Técnico, Vocal.

— Jerónima Horrillo Tello, funcionaria, que actuará como Secretaria de la Mesa.

En La Coronada a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Europa vive en las zonas rurales



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio



Medida 19-Apoyo para el desarrollo local LEADER.
EDLP Art.35 Reglamento (UE) nº 1303/2013.
Cofinanciación: FEADER 80,00% MAPA 3,72% C.A. 16,28%

